

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	13654
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	30/09/1958
<b>Norma:</b>	DECRETO LEY
<b>Número de Norma:</b>	30
<b>Fecha de la Norma:</b>	27/09/1958
<b>Autoridad:</b>	ORGANO EJECUTIVO
<b>Vigencia:</b>	A PARTIR DE SU APROBACION POR LA COMISION LEGISLATIVA PERMANENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL

<b>Título:</b>	POR EL CUAL SE DICTAN MEDIDAS RELACIONADAS CON EL RAMO DE EDUCACION NACIONAL.
<b>Comentario:</b>	Mediante este Decreto-Ley, se toman medidas respecto a las Juntas Municipales de Educación y se dictan otras medidas en el ramo de educación. Esta norma elimina la Junta de Personal a que se refiere el Artículo 2, de la Ley 12 de 7 de febrero de 1956. TEMAS RELACIONADOS: EDUCACION, ORGANO EJECUTIVO, MINISTERIO DE EDUCACION, DECRETO LEY, JUNTA MUNICIPAL DE EDUCACION.

## Temas Relacionados

DECRETO LEY
EDUCACION
JUNTA MUNICIPAL DE EDUCACION
MINISTERIO DE EDUCACION
ORGANO EJECUTIVO

## Referencias

<b>DECRETO LEY 30</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
<b>DECRETO LEY 30</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	82	29/11/1963	15012	03/12/1963	DEROGADO POR	La presente norma fue derogada en todas sus partes por medio de la Ley N° 82 de 29 de

## Jurisprudencia Constitucional

---